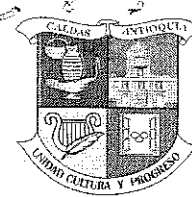


ACTA N° 20
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 17/01/2024

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (Ordinaria)
FECHA (07-mayo-2024)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	07 de mayo de 2024 – 7:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	20
INVITADO (S)	Ángela María Rendón y Juan Gabriel Vélez
TEMA PRINCIPAL	Socialización del Plan de Desarrollo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	08 de Mayo

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno.
4. Aprobación de actas:
 - N° 11 Informe de empalme Secretaría de Seguridad y Convivencia.
 - N° 12 Segundo debate Proyecto de Acuerdo N° 002- 2024
 - N° 13 Programación Becas por Impuesto.
5. Socialización Plan de Desarrollo a cargo de la Ingeniera, Ángela María Rendón Mesa, líder del proceso de construcción del PMD y el señor Juan Gabriel Vélez, secretario de Desarrollo y Gestión Social.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Siendo las 7:03 pm se da inicio a la sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Para anexar en el orden del día la intervención de la presidenta del CTP.

PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ACTA N° 3
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

La secretaria, DANIELA VALENCIA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIRES JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ECHEVERRI FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo al Sr. presidente que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Es aprobado Sr. presidente por 13 votos positivos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Antes de iniciar el orden del día, quiero invitarlos a que hagamos una oración ya que hoy iniciamos un tema muy importante para Caldas que es el Plan de Desarrollo que nos va a regir los próximos 4 años.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

Se realiza la oración.

- **PUNTO TERCERO.** Himno

PUNTO CUARTO. Aprobación de actas:

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

PUNTO CUARTO. Aprobación de actas:

- N° 11 Informe de empalme Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- N° 12 Segundo debate Proyecto de Acuerdo N° 002- 2024
- N° 13 Programación Becas por Impuesto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Concejales en sus correos hace varios días están las actas, si alguno tiene alguna consideración frente a las actas.

En consideración las actas N° 11 Informe de empalme Secretaría de Seguridad y Convivencia, N° 12 Segundo debate Proyecto de Acuerdo N° 002- 2024, N° 13 Programación Becas por Impuesto, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Le informo al Sr. presidente que las actas N° 11 Informe de empalme Secretaría de Seguridad y Convivencia, N° 12 Segundo debate Proyecto de Acuerdo N° 002- 2024, N° 13 Programación Becas por Impuesto, fueron aprobadas por 14 votos de 14 asistentes.

PUNTO QUINTO. Socialización Plan de Desarrollo a cargo de la Ingeniera, Ángela María Rendón Mesa, líder del proceso de construcción del PMD y el señor Juan Gabriel Vélez, secretario de Desarrollo y Gestión Social.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

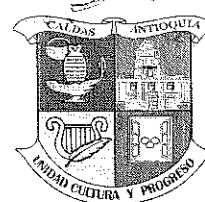
Le damos la bienvenida a la Ingeniera Ángela que va a comenzar con este proceso del proyecto que comenzamos hoy que deberá tener un trabajo arduo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ÁNGELA MARÍA RENDÓN.**

Es un honor estar en este espacio, como líder de desarrollo territorial quiero presentar a ustedes hoy como está pensado y desarrollado el Plan de Desarrollo con el que vamos a estar transformado el territorio de 2024 a 2027 y hablar de un principio normativo.

→ Constitución Política de Colombia, Artículo 313 numeral 2°

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- Ley 152 de 1994
- Ley 2056 de 2020, Artículo 30.

Nuevos conceptos DNP

- Líder Territorial del Plan de Desarrollo
- Capítulos especiales
- Gestión orientada a resultados
- Presupuesto orientado a resultados
- Batería de Indicadores de Resultado
- Baterías de Indicadores de Producto
- SisPT

Los Planes de Desarrollo hoy no son un listado de propuestas, porque está orientado a resultados. Quiero hacerle una invitación al Concejo y es el seguimiento, el monitoreo, la evaluación y el control.

Por Norma la estructura general del Plan de Desarrollo tiene 4 partes:

- Fundamentos
- Componente estratégico
- Plan financiero
- Seguimiento y evaluación

FUNDAMENTOS

1. Objetivo superior: "Bien y correctamente"
2. Principios y valores.
3. Desarrollo Territorial Humano Sostenible: Garantizar la transformación del territorio pensando en las personas y el medio ambiente y lo garantizamos con las dimensiones: Sociocultural, espiritual, económica, ambiental, política y tecnológica.
 - Enfoques: Territorial, diferencial (género, poblacional, pertenencia étnica, ciclo de vida), intersecciones, estratégicos.
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Ensamble con ODS- PND-PDD.
 - Antioquia ante la ODS.
 - Caldas ante los ODS
 - Caracterización territorial.
4. Grandes apuestas

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Son 358 indicadores:

- 5 dimensiones
- 19 Componentes
- 112 Programas
- 113 indicadores de resultado
- 245 indicadores de producto

PLAN FINANCIERO

- Dimensión
- Componentes
- programa

MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

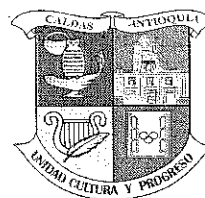
- Matriz de seguimiento
- Aplicativos de seguimiento y control (Actualizaciones)
- Rendición de cuentas
- Observatorio de Políticas de Caldas

Hemos hecho el Plan de Desarrollo pensado, concertado, revisado y esperamos que nos aporten mucho en la lectura juiciosa, sabemos que tenemos errores, pero para eso estamos haciendo las mesas, estoy a disposición de ustedes para resolver dudas, gracias por ser parte de este equipo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA DEL CTP ELIANA BERMUDEZ.**

En derecho de uso de mis facultades bajo el amparo de la participación ciudadana hago referencia a la respuesta verbal al derecho de petición verbal que fue generado por el concejal Aníbal Vergara, tengo que contextualizar a cerca de la realidad del CTP y es que el CTP es vinculante más no determinante en el ejercicio del Plan de Desarrollo, el recurso con que cuenta el CTP es mínimo o poco porque ni siquiera contamos con equipos de cómputo y el ejercicio se ha hecho con nuestros equipo personales, entonces dando respuesta a esa petición de sí convoque o no al CTP, yo les manifiesto y lo dejo a consideración si elevan esa petición ante la contraloría y entregar mi equipo de cómputo personal y mi celular porque por nada del mundo le tengo confianza a Don Aníbal para

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

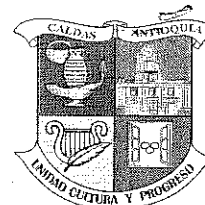
entregarle esa información que es mía, si así lo determinan responderé ante la fiscalía. Con relación a lo que viene pasando con el CTP, primero que todo el CTP obedece a la ciudadanía es decir a la sociedad civil, hago otra calidad si bien el acuerdo no se había actualizado hacia 18 años dentro de lo que se encontró fue un error repetitivo de administración en administración, que paso si bien la Ley general es clara y dice que le corresponde al Concejo Municipal nombrar los sectores, es competencia del alcalde de nombrar dentro de las ternas quien es el consejero que va representar el sector, dentro de esos análisis que ya eso lo expondrá planeación porque desde el primer momento que lo requirieron, entregamos las actas y hemos tenido esa línea de conversación directa analizando la situación y vengo a responder lo que a mí me corresponde pero no voy a cargar con pianos ajenos porque el control Político lo hace el Concejo y el CTP hace control social. El hecho de que no tenga hoy un concepto para presentar no quiere decir que sea menos o irresponsable o que esté evadiendo información.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO JUAN GABRIEL VÉLEZ**

Es muy triste la realidad del CTP, hasta tanto no se posesione uno nuevo el que tenemos está vigente, pero también me parece triste expresiones como “es que el concepto del CTP es la base para debatir el Plan de Desarrollo” entonces como se presentaron tantas dudas al respecto para hacer las cosas bien y correctamente uno tiene que conocer la información que es el CTP, cuáles son sus funciones, cómo se elige, el Departamento Nacional de Planeación emite un memorando para el subdirector de Gobierno de Asuntos Internacionales donde le consulta que si existe alguna sanción para los consejos Territoriales que no emitan el concepto sobre el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental y sobre esa pregunta la respuesta es la siguiente, se señala en el Artículo 152 de 1994 establece como deber a cargo del Consejo Territorial de Planeación el emitir conceptos sobre el Plan de Desarrollo correspondiente sin embargo no contempla ninguna sanción frente a la no entrega de este mismo dentro del tiempo establecido en la norma, debe acicalarse que el legislador señala en la norma citada que si transcurrido el tiempo establecido el respectivo CTP no se hubiese pronunciado sobre el proyecto del plan se entenderá surtido dicho requisito.

En ese mismo orden de ideas me encontraba otro concepto que se les va aproximar que es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y decía lo mismo, puede la Administración continuar con el Proyecto de Acuerdo cuando el CTP no emite concepto y la respuesta fue, sí en el término de 30 días que la Ley otorga al mencionado CTP no se pronuncia perdió la oportunidad de hacerlo.

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Concejales hay que darle continuidad si ustedes a bien lo consideran, las herramientas están, los medios están, los fundamentos están, los anexos están, el otro documento que es el concepto del CTP por inoperancia dejaron de funcionar el 29 de octubre, entonces presidente todos los argumentos para dar la discusión al Plan esta, es una función y responsabilidad como tal de la corporación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Yo quiero iniciar hablando para lo que fuimos convocados que es el Plan de Desarrollo y nosotros como Concejales tenemos la obligación de acompañar a la comunidad en la construcción pero también de arrojar a la administración en su construcción, no podemos seguir dejando mensajes en el aire y si bien el concepto no es vinculante y podemos empezar con estas socializaciones, los consejeros son los voceros de los de 80 mil habitantes que tenemos, entonces para mi si es importante y no solo el documento sino también el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial y el PBOT así no esté aprobado aún, el Plan de Desarrollo de este gobierno tiene que abrazar ese PBOT para poder pensar en un proyecto serio de 12 años.

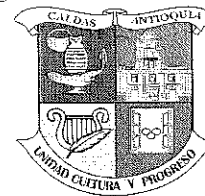
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Ángela usted es una persona que tiene buen conocimiento de una estructura, veo que en este Plan de Desarrollo usted está muy acorde a lo que pide el DNP y para eso estamos acá para que entre todos podamos ayudar, en segunda instancia quiero aclarar que nosotros aquí nos hicimos elegir y no nos podemos quedar callado. Ayer cuando me referí a Eliana no era atacando era simplemente solicitando un informe. Yo sé la realidad del CTP en Caldas porque hablé con otras personas allegadas al proyecto y me preocupó el tema. El concepto es muy importante y no porque no sea vinculante lo tenemos que pasar por la galleta, pido disculpas Eliana, pero acá no podemos tomar las cosas personales. Quería dejar una reflexión: ese CTP que ustedes nos van a presentar cada 8 años se va a cambiar porque la norma dice que cada 4 años hay que hacer una reforma.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Yo ayer me fui inquieto y como el alcalde lo ha manifestado varias veces y varios compañeros, me fui a estudiar y a revisar la norma sobre la vinculación del concepto y la Ley 152 es muy clara, no es vinculante, es importante escuchar la voz del pueblo, pero si ellos no allegan el concepto entonces vamos a tener que frenar el debate por ello. Acá manifiestan el tema del PBOT y por tiempo el PBOT debió ser aprobado el año pasado,

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

entonces si se hubiera aprobado el año pasado no se hubiera tenido en cuenta la voz del pueblo, se hubieran omitido muchas cosas y fue retrasado por presuntos errores de procedimiento durante la formulación. Entonces en este recinto nos afanamos mucho sobre la seguridad jurídica y la utilizamos y la mencionamos cuando nos conviene, pero entonces cuando no conviene se nos olvida la seguridad jurídica o se nos olvida estudiar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA**

Siento que con mi intervención fui muy claro, a usted le brinde el concepto jurídico donde se manifiesta que jurídicamente no hay problema, simplemente si me hubiera gustado tener el concepto y no quiero entrar en un debate de lo vinculante y lo importante, cada uno saca sus conclusiones y tampoco quiero dejar en el aire que no dejaron información porque se volvió un discurso que lo he escuchado de varias personas, yo hablo desde la norma, la administración saliente tenía 15 días para entregar el informe de gestión de los 4 años, lo entregaron el último día de plazo y mi pregunta ustedes como administración entrante que tenían 30 días para hacer preguntas a ese informe, cuantas aclaraciones se le hicieron con respecto al tema de que se perdió la información. Yo hago una invitación y es a que nos despojemos del retrovisor y del ego y que hablemos con humildad de la construcción social que Caldas necesita.

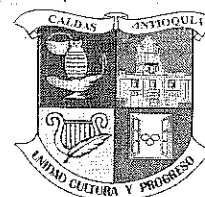
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Lo manifestó ayer, lo manifiesto hoy y lo seguiré manifestando, Plan de Desarrollo anclado a un Plan de Gobierno el cual le corresponde al equipo Político de Jorge Mario, el contexto y la responsabilidad que nosotros tenemos es sacar un contexto de sacar un contexto social y territorial adelante, hemos escuchado y hablado del CTP de esos conceptos y de esa responsabilidad no vinculante pero importante porque son los representantes de cada sector social, con estos pilas y dimensiones para sacar el municipio que todos queremos. Lo que la sociedad espera de nosotros es que hagamos las cosas bien y para poder tomar decisiones responsables tenemos que estudiar y que el ciudadano se sienta representado por nosotros.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Yo me quiero referir al tema del CTP, yo ayer cuando hice mi intervención fui claro en qué habíamos hecho el proceso debidamente, el 29 de febrero se mandó lo preliminar del Plan como ordena la Ley porque el Plan no estaba construido el 29 de febrero, entonces no

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

cometimos errores en este tema. También decía tenemos que ir a la norma y los mismos concejales pedían que tuviéramos el concepto jurídico sobre este tema y hoy lo tuvimos y la norma nos da la razón y también es claro que podemos tener el concepto del nuevo CTP antes de que hagamos la votación en el segundo debate y a eso le está apuntando la administración, porque el proceso no es fácil después de un proyecto de acuerdo que fue aprobado en mitad de febrero y hacer convocatoria y la elección y eso tiene sus tiempos y por eso la posesión será el 9 de Mayo. Buscar que tengamos antes del 29 de mayo que vamos a tener la sesión de plenaria final donde vamos a darle queriendo Dios la bendición a ese Plan de Desarrollo tengamos ese concepto claro.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Para finalizar con una idea que quedó en el aire para la muestra de un botón por eso se trajo a la corporación el Proyecto de Acuerdo N° 002 que era donde se estructuraba el proyecto del CPT el Proyecto de Acuerdo donde yo fui ponente y quiero dejar claro que hay que ser coherente y consecuente con lo que se dice porque el discurso que utilizamos ayer con el de hoy no coinciden.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ÁNGELA MARÍA RENDÓN.**

Voy a dar una claridad y dos tranquilidades, con respecto a que se le envía el CTP la semana pasada el documento, la Ley dice que dos meses después de la posesión, el alcalde debe enviar el documento y nosotros le enviamos a Eliana el documento el 29 de febrero a las 20:38 de la noche radicado, la versión preliminar dice que el CTP tiene un mes para pronunciarse pero no dice que la versión definitiva que es la que va a aprobación se le tenga que enviar nuevamente al CTP entonces es ahí donde tenemos un vacío con el concepto. Con respecto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, armonización, yo al equipo territorial le he pedido una cosa transversalización y articulación, es que es el desarrollo del territorio. Quiero hacer dos tranquilidades Plan Básico de Ordenamiento Territorial incluido mas todo lo que se trabajó en las mesas de participación, más todos los que lo que se dijo en los 1.258 formularios virtuales, el DNP nos dice que forma de participación es aquella mediante la cual una persona se puede representar, con respecto a las dimensiones que mencionas primero la persona y después el planeta, esas dimensiones no son hechas por nosotros, son las dimensiones que plantea en ese orden los objetivos de desarrollo sostenible, lo plantean así porque parte de lo humano hacia el resto porque tú no puedes dar de lo que no tiene y con respecto a la interacción bienvenidos todos me pueden buscar todos, estamos para construir.

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO JUAN GABRIEL VÉLEZ.**

Eliana que pena que te tengamos tanto de ejemplo pero como va emitir un concepto si apenas la semana pasada se le envió el documento, que era para que lo conociera y como lideresa del territorio lo estudiara para lo pertinente, hablamos de despojarnos del ego y el ego también es importante alimentarlo, porque el ego determina que usted tiene conciencia de lo que está haciendo, yo no puedo hablar de que queremos arropar la administración, hago intervenciones alusivas a lo incorrecto que se está llevando un proceso, queda grabado pero al otro día digo que todo está bien, entre más claridad, más amistad. Estos 9 años que llevo en lo público he estado en constante aprendizaje me da pie para proponer, argumentar y continuar apostándole a la transformación de este territorio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Nosotros hoy no estamos firmando nada, solamente estamos socializando, hoy quiero decir que de una u otra forma me siento bien porque sin tener el conocimiento ayer decía que podemos socializar, todos vamos a estar pendientes, me parece súper importante el concepto del CTP, pero si no nos dan ese concepto no los podemos obligar.

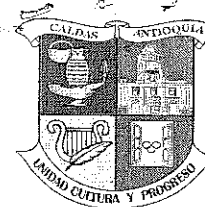
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

James amigo, no más para dar claridad mi cuestionamiento siempre estuvo no en que no se pudiera socializar de hecho vine a la sesión hoy, firme asistencia y hable con el presidente porque uno no se las sabe todas y valoro aprender, yo ayer motive mi intervención porque fue normativa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ÁNGELA MARÍA RENDÓN.**

Con todo respecto Alejandro sigue cerrado en el concepto, acabas de citar la norma, el artículo y el numeral lo invito a que lea bien. El 15 de febrero se abre el aplicativo que nos permite avalar la participación, no voy a discutir y se hizo una convocatoria porque había que escuchar la comunidad así fueran 1 o 2. En las actas que nosotros adjuntamos de los 18 documentos que Juan Gabriel menciona está sustentada la estructura del Plan de

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



**Concejo
CaldasAnt**

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Desarrollo, no está cambiada la estructura. Entonces no quiere decir que lo que hoy se corrija no se vaya a tener en cuenta.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Alejandro a mí se me preocupa que usted ante el micrófono me diga que las cosas se deben hacer con normativa, pero detrás del micrófono le dijo a Yepes que estaba bien, entonces yo que estoy acá como ciudadano entonces cuál será la correcto, Alejandro yo lo he admirado mucho, pero con estos dos conceptos quedo desconcertado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Con todo respeto pienso que no es el escenario, ni el momento de tener una discusión de técnico jurídico, yo respeto mucho eso, hoy lo cierto así no sea requisito jurídico empezar la socialización con el concepto del CTP para mí como ciudadano si es importante.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN**

El día de ayer, yo como muchos concejales quedamos en la tarea de investigar del CTP, porque cuando vamos a hablar con fundamentos necesitamos conocer y estamos alrededor de 22 días para la votación del segundo debate que tenemos para aprobar el Plan de Desarrollo y dentro de esto yo diría que es lo que desgasta el recinto, si nosotros desde que empezamos hablar la sesión del día de hoy era socializar lo del Plan de Desarrollo para que vamos a gastar una sesión en la cual podemos avanzar en pro de Caldas, ya sabemos que el concepto del CTP lo vamos a tener dentro de la socialización del plan, el cuestionamiento que deberíamos tener es como acompañar al CTP para que tengan garantías para cumplir su proceso que deben tener en el Plan de Desarrollo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Concejal Sebastián este lugar es precisamente para esos debates, hay que dar claridad, se escucharon voces de denuncias y cuando a usted lo van a denunciar usted se pone a pensar si lo estamos haciendo mal, el Plan de Desarrollo del municipio de Caldas podrás seguir la discusión sin problema y este debate tenía que darse porque no pueden quedar en el aire comentarios, hoy queda certificado que dudas no pueden quedar con respecto al tema.

ACTA N° 19 Sesión Ordinaria		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Ya para finalizar, las cosas no pueden seguir quedando en el aire, Sebastián tiene la razón, hoy este concejo municipal debería estar interesado que es una gestión orientada resultada, para cuando lleguen a esa parte del Plan de Desarrollo mínimamente sepan que es, las sesiones que son el tiempo de ustedes no pueden centrarse en esto. Doy respuesta a una solicitud que realizó el concejal Alejandro Mesa sobre exonerar de los impuestos a los comerciantes y legalmente el alcalde no lo puede hacer.

PUNTO SEXTO. Comunicaciones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DANIELA VALENCIA ZAPATA.**

Le informo señor presidente que tenemos una comunicación, voy a leer:

Caldas, Antioquia 7 de mayo de 2024

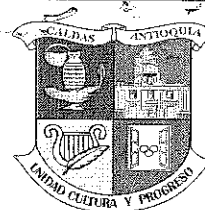
Señores honorable Concejo del municipio, invitación evento “Caballo al Parque” Desde la alcaldía del municipio de Caldas, en cabeza del alcalde Jorge Mario Rendón Vélez y la secretaría de Desarrollo Económico y Gestión Social les extendemos la invitación al evento “Caballo al Parque”, Día 19 de mayo de 2024 y hora 11:00 a.m. a 5:00 a.m. en la plazoleta CAM; este evento tiene como objetivo educar e informar la comunidad Caldeña sobre el sector equino y así el impacto de este. Se expondrá el caballo criollo colombiano. Agradecemos su participación.

PUNTO SÉPTIMO. Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN.**

Es algo que ustedes hablaron y muy bonito que es la articulación, todos hablamos sobre la ola invernal que está afectando nuestro municipio sobre todo la zona sur vamos, miramos la problemática, pero no actuamos y no es estar en contra de nadie sino cómo articulamos para que la persona que esté afectada pueda tener esa ayuda. La Clara cuenta con una alarma del Soata es mirar cómo podemos articular con la

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

parte de abajo porque en estos sectores bajos no se dan cuenta cuando se activan las alarmas por crecientes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

Antes de mostrar los videos que vamos a mostrar a continuación quiero dejar algo sobre la mesa, cuando miramos el cronograma de sesiones hoy se hablaba que era una socialización general del plan de desarrollo, yo francamente me espere que la discusión o el debate hoy se iba a centrar en componentes, programas, proyectos, inversión, presupuesto por ejemplo se me quedaron varias preguntas por hacer. Voy a pedirle a la secretaria que proyecte unos videos que corresponden al sector del minuto de Dios en nuestro municipio, es un sector que hoy está atravesando una grave problemática, hoy estuve con mi equipo evidenciando lo que ocurre, el problema es con el alcantarillado donde se está acumulando gran cantidad de materia fecal y el olor que se siente es putrefacto y la comunidad viene aguantando esto desde el mes de noviembre, cuando llueve como en el caso de hoy las alcantarillas se represan y estas aguas empiezan a salir sobre las aceras y que el olor sea más fuerte. (Se reproduce video con testimonio de la comunidad). Esta situación está en conocimiento del secretario de infraestructura y la comunidad pide soluciones rápidas, mañana se va a radicar un oficio ante la administración municipal para que las dependencias que sean competentes visiten la comunidad y traten de buscar una solución a esa problemática donde hay niños y adultos mayores muy afectados.

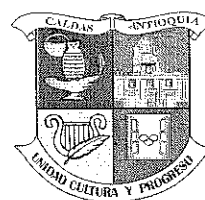
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Es para complementar lo que habló el concejal Fabio sobre estas alertas tempranas, es para recomendarle que nosotros y el sector de la Valeria ya tuvimos una reunión con el Siata con la idea de gestionar estas alertas tempranas para la comunidad y recomendarle que se acerque donde el funcionario Juan Camilo de gestión del riesgo del municipio para que lo asesore y le diga cómo es la gestión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Presidente en el orden día, nosotros teníamos conocimiento que solo se iba hablar de plan de desarrollo y vino un servidor público de la administración hablar un tema que no estaba en el orden del día y no porque no fuera importante, pero me parece importante que en el orden día quede claro las intervenciones que se van a hacer. Hoy estuve

ACTA N° 19
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

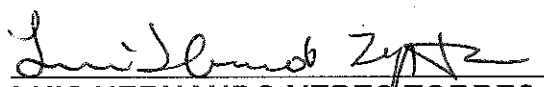
Fecha de Aprobación: 01/09/2016

visitando el sector de la clara y me vine altamente preocupado con los perjuicios que ha generado la ola invernal y sé que es en muchos sectores del municipio y quiero hablar puntualmente de la clara, donde en el sector de la playita hubo 30 familias damnificadas y me preocupo bastante que eran las 11 de la mañana y no se había procedido a realizar los censos, se manifestaba que era por temas de contratación que no se podía proceder en ese momento; pero yo siento que ese organismo como lo es gestión del riesgo en este de la ola invernal debe estar dotado de todas las posibilidades para que llegue a tiempo a todas las zonas de desastre y que se apoye con otras dependencias, todas las secretarías tiene psicosociales o abogados que pueden apoyar a la unidad de gestión del riesgo para que acudan a los lugares en un tiempo prudente.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Para comentarle que el día que pasó la ola invernal que afectó tanto la playita, la salada parte baja y la inmaculada también estuve presente en estos sectores y me di cuenta de que la administración si mando hacer un censo, el cuerpo de bomberos está realizando este censo. Le cuento también que el municipio en este momento tiene la declaratoria de calamidad pública, esta se hizo en enero y la estábamos pidiendo desde la administración pasada para poder llegar a unas ayudas humanitarias y allá a esa comunidad le llegaron las ayudas humanitarias y está vigente hasta el mes de julio.

Siendo las 10:01 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL